



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Refrendo de Licencia de Funcionamiento para negocios que ofrecen algún servicio al público en general

DESCRIPCIÓN

Es la renovación de Licencias Municipales de Funcionamiento expedidas con anterioridad

USUARIO

Propietarios o representantes de Colegios Particulares, Guarderías, Clínicas de Medicina General, Consultorios, Ciber's, Videojuegos, Bancos, Cajas de Ahorro, entre otros.

COMPROBANTE

Placa de Licencia de Funcionamiento

VIGENCIA

Por el año calendario en que se expida

COSTO

Ver costos en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

de 3 a 10 días hábiles una vez ingresados los requisitos

REQUISITOS

Original o copia simple de la Licencia anterior al año de refrendo
 Dictamen de uso de suelo vigente (En caso de pagar impuesto predial y si es persona moral se tramita en Desarrollo Urbano)
 Factibilidad de Giro vigente (En caso de pagar impuesto predial y si es persona moral se tramita en Desarrollo Urbano)
 Visto Bueno de Protección Civil Municipal vigente (Si es persona moral o la negociación es Tortillería o Gasolinería, se tramita en Seguridad Pública)
 Tarjeta de Salud (Si elaboran alimentos)

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Dirección de Ingresos

DOMICILIO

Emiliano Zapata número 27, La Cañada, El Marqués, Qro.

TELÉFONOS

2388400 Ext. 105

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 16:00 Hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, vigente
 Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

OBSERVACIONES